



DECRETO N° 2.563

LAJA, septiembre 01 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, visada por Jefe de Gabinete;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, por el día 01 de septiembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** Las funcionarias indicadas en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Chillán, con el objeto de realizar diligencias en Agrocomercial Chillán por sumario administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio N° 2228 del 01.08.11.-.-
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios señalados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 01 de septiembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARD/mes.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE